

# LA NUPCIALIDAD

## *Los cambios más relevantes*

*Julietta Quilodrán\**

Los cambios que se observan en la familia a nivel mundial están inclinando la investigación hacia temas relativos a la formación y estabilidad de las parejas. Su estudio no es privativo de los demógrafos, abarca distintas especialidades y épocas. Historiadores, sociólogos, antropólogos, psicólogos y sexólogos, entre otros, se ocupan hoy día de desentrañar el papel de la familias y el matrimonio como instituciones reguladoras de la reproducción biológica y social.

La transición demográfica, expresión de los cambios de altas a bajas fecundidad y mortalidad, ha transformado el escenario demográfico en el cual se forman y se desenvuelven las parejas. La disminución de la mortalidad no solamente ha incrementado la sobrevivencia de los hijos, sino también de las parejas. La disolución por viudez ha dejado paso a la separación voluntaria de los cónyuges con la consecuente complejidad de los arreglos matrimoniales. Cuando la muerte de uno de los dos cónyuges era el motivo principal de la disolución de las uniones, las nuevas nupcias prolongaban la existencia de una unidad familiar o fundían en una a dos familias, si ambos cónyuges eran viudos. En cambio, en los casos de la separación o divorcio los dos cónyuges sobreviven y, contraigan o no nuevas nupcias, se convierten en dos familias distintas.

En términos generales, puede decirse que el incremento de las disoluciones conyugales y la formación de nuevas parejas transforman las trayectorias de vida en itinerarios complejos. La gama de arreglos familiares que esta evolución trae consigo es amplia: familias monoparentales, familias reconstituidas, complejas, además de las ya conocidas nucleares y extensas.

¿Qué sabemos respecto a la nupcialidad y su evolución en México?

La información disponible que proporcionan los censos ha permitido no sólo analizar en forma particular la nupcialidad femenina sino conocer la evolución de esta variable en la población de ambos sexos, de ahí que privilegiemos esta fuente de información.

Hacia 1950, México, en forma similar a la mayoría de los países latinoamericanos, registró un incremento de las uniones entre su población. Esta tendencia se revirtió a partir de los años sesentas, simultáneamente con el incremento de la interrupción de las uniones por separación y divorcio.<sup>1</sup> Los datos del cuadro 1 muestran que hubo un ascenso de la nupcialidad masculina entre 1970 y 1990. Esto significa que durante el periodo 1970-1990 decreció ligeramente la soltería de los hombres; el número de mujeres solteras, en cambio, se incrementó. Paralelamente, la edad a la primera unión de los hombres disminuyó entre 1970 y 1980, mientras la edad de las mujeres aumentó en este mismo periodo. En 1990, tanto los hombres como las mujeres elevaron en medio año su edad al unirse con respecto a 1980.

La evolución anterior se explicaría, en parte, como consecuencia del rápido crecimiento de la población que se dio en México en el periodo 1950-1970, que creó un desequilibrio entre las poblaciones casaderas de las generaciones nacidas en esos años. A manera de ejemplo podemos mencionar que en el censo de 1980 el grupo de mujeres de 15-19 años de edad —nacidas a partir de 1960, cuando la tasa de crecimiento alcanzó 3.4%— superaba en poco más de un millón al efectivo de los hombres de 20-24, grupo en el cual la mayoría debería encontrar pareja.

Este desequilibrio se tradujo en una edad

<sup>1</sup> Rosero Bixby L. (1990), "Nupciality trends and Fertility Transition in Latin America", ponencia presentada en el seminario Fertility Transition in Latin America, UIESP/ Buenos Aires.

\* Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. El Colegio de México.

más elevada de las mujeres en la primera unión en 1980, así como también en una reducción en la diferencia de tres años que existía entre la edad de cada uno de los cónyuges.<sup>2</sup> Las mujeres formaron pareja, más frecuentemente que en el pasado, con hombres de generaciones más cercanas a la propia. En 1980 las diferencias de edades entre los cónyuges se redujeron, aunque en distinto grado, en todas las entidades federativas de la república. Las disminuciones más acentuadas —entre 1.5 y 2 años— se observaron en Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua y Baja California Sur.<sup>3</sup>

En 1990 la diferencia de edad entre los cónyuges se estabilizó en 2.5 años. Cabe preguntarse si se trata de la continuación del movimiento de amortiguación provocado por la rápida transición demográfica ocurrida en México, o de un nuevo comportamiento social que podría seguir vigente aun cuando se diera la situación inversa: una disminución de los contingentes de mujeres en edades casaderas, como resultado del descenso de la fecundidad.

Otro aspecto interesante en el análisis de la nupcialidad es la evolución de las categorías de estado civil de la población. Según se puede apreciar en el cuadro 2, el hecho más notable de la evolución entre 1970 y 1980 fue el incremento de la población soltera, con una disminución correlativa de la población unida. Sin embargo, lo más relevante en este último periodo es el aumento de las uniones interrumpidas de la población femenina que hasta 1980 se mantenían cerca del 5% y en 1990 se aproxima al doble (9.5%); simultáneamente, la proporción de hombres en esa misma condición disminuyó 17% con respecto a 1980. Esto podría significar que los hombres establecen rápidamente nuevas uniones, no así las mujeres; salvo que los hombres se declaren solteros, más frecuentemente que las mujeres, cuando en realidad se encuentran separados o divorciados.

La población mayor de 15 años en su mayoría se encuentra unida legalmente (85%). En lo que respecta a la unión libre, los datos censales 1990 indican una leve disminución de este tipo de unión con respecto a 1980. Este movimiento parece contradecir la experiencia de otros países del continente donde la unión libre ha ido en aumento.<sup>4</sup>

En 1930, la proporción de hombres y mujeres mayores de 15 años y más que vivía en uniones libres representaba 23%, mientras que en 1990 no supera el 14%. La situación es distinta cuando estas proporcio-

<sup>2</sup> De acuerdo a las Tablas de Nupcialidad de 1930, 1960, 1970, 1980, 1990, estas diferencias fueron respectivamente de 3.3, 3.2, 3.4, 2.8, y 2.2 años.

<sup>3</sup> Quilodrán, J. (1992). "La dinámica de la población y la formación de las parejas": (mimeo).

<sup>4</sup> Idem nota 1.



nes se calculan en relación con el tipo de la primera unión; en este caso, una de cada cuatro uniones es libre. Con el transcurso del tiempo una parte de éstas se legalizan, de ahí que captadas en el momento censal sean mucho menos, una de cada siete uniones.

Las estadísticas vitales aportan algunos datos interesantes sobre la evolución de los matrimonios civiles, que representan la gran mayoría de la población unida (85%). De acuerdo a esta fuente la nupcialidad femenina y masculina ha transitado por un proceso de concentración entre 1975 y 1989, cada vez hay menos matrimonios antes de los 20

y después de 34 años. Por otra parte, ha aumentado la proporción de matrimonios entre hombres y mujeres pertenecientes al grupo de edades (46.5% en 1975, 52.5% en 1989) así como también el de parejas en las cuales la mujer es mayor que el hombre (7.3% en 1979 y 9.7% en 1989).<sup>5</sup> DemoS

<sup>5</sup> Idem nota 3.

	1970	1980	1990
Unidos a los 20 años			
H	17.5	21.2	22.0
M	47.0	43.0	38.0
Solteros 45-49 años			
H	6.0	5.5	5.6
M	6.8	7.0	7.2
Edad 1era. unión			
H	24.5	24.1	24.7
M	21.1	21.6	22.2
Diferencia de edades entre los cónyuges	3.4	2.5	2.5

Fuente: Quilodrán, J. Tablas de Nupcialidad 1970, 1980 y 1990.

		1970	1980	1980
Solteros(as)	H	33.0	34.9	36.3
	M	32.5	34.0	30.7
Unidos(as)	H	63.7	61.6	60.9
	M	62.3	61.1	59.7
En unión interrumpida	H	3.3	3.5	2.9
	M	5.2	4.9	9.5
Total	H	100.0	100.0	100.0
	M	100.0	100.0	100.0
Unidos legalmente	H	82.3	86.7	86.4
	M	83.9	85.6	86.0
Unión libre	H	17.7	13.3	13.6
	M	16.1	14.4	14.0
Total	H	100.0	100.0	100.0
	M	100.0	100.0	100.0

Fuente: Censos 1970, 1980 y 1990.